

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25567 *MALLABIACO INDUSTRIALDEA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OKAMIKAKO INDUSTRIALDEA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 19 de septiembre las Juntas Generales de Mallabiako Industrialdea, S.A. y Okamikako Industrialdea S.A. aprobaron la fusión por absorción de Okamikako Industrialdea, S.A. (sociedad absorbida) por parte de Mallabiako Industrialdea, S.A. (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada, los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Mallabia, 20 de septiembre de 2012.- Doña María Milagros Mondragón Sagastagoia y don Juan Carlos Asín Bustamente, Presidentes de los Consejos de Administración respectivamente de Mallabiako Industrialdea, S.A. y Okamikako Industrialdea, S.A.

ID: A120065224-1